



**REPÚBLICA DOMINICANA**



**“Año de Fomento de la Vivienda”**

**Licitación Pública Nacional**  
**INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-03**

## **PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA**

**Confeción de Zapatos Escolares para el año escolar 2016-2017; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Empresas Generales, nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-03).**

Santo Domingo, República Dominicana  
Febrero 2016

INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-13: Enmienda I al Pliego de condiciones específicas para adquisición de Zapatos Escolares; año escolar 2016-2017.

---

**A: Todos los oferentes interesados en el procedimiento INABIE-CCC-LPN-2016-GENERAL-03**

**De: El Comité de Compras y Contrataciones del INABIE.**

El Comité de Compras y Contrataciones del INABIE, les informa mediante esta Enmienda I, las modificaciones en los siguientes numerales del pliego de condiciones específicas, las cuales se encuentran sombreadas.

**I. Se agrega un nuevo criterio de preferencia en el numeral 3.4 (Criterios de Evaluación), para que en lo adelante diga:**

**Preferencia:**

**Ubicación del Local:** Tendrán la preferencia los oferentes que presenten un mínimo de 5 años de establecidos en una de las provincias pertenecientes al Lote licitado, realizando la confección de Zapatos u otros bienes similares.

**Compra de Insumos de Fabricación Nacional:** Tendrán preferencia aquellos oferentes que utilicen mayor proporción de insumos de producción nacional especialmente piel dominicana y piso del zapato de fabricación nacional, para lo cual deberán de presentar en su oferta la nómina de sus suplidor(es) de estos insumos con nombre, dirección y teléfono, así como el monto comprado en el último año.

  
Lic. René Jaquez

Director Ejecutivo



---

*No hay nada escrito después de esta línea*